

EL COMBATE

SEMÁNARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.
PAGO ADELANTADO

DIRECTOR:

Don Ramón Martín Bonisana.

PROPIETARIO:

Don Mariano Izquierdo.

ADVERTENCIAS

La correspondencia administrativa al propietario, Plaza Mayor 11 y la literaria, al director, Mayor de Reinoso.
Dirección telegráfica: 'COMBATE,'

GRAN PREMIO EXPOSICIÓN ZARAGOZA.—COGNAC BARBIER

➔ PÍDASE EN TODAS PARTES ➔

El bloque liberal

Polvareda de críticas y tempestades de entusiasmos ha levantado entre los elementos pseudo-liberales de España, la peregrina idea, calurosamente patrocinada por el diario madrileño «El Imparcial» y secundada por otros respetables colegas, de acudir á las próximas elecciones municipales todos, sin excepción todos los elementos democráticos de la nación, agrupados bajo un común programa y comulgando en unas mismas comunes aspiraciones.

Y el popular rotativo de la villa y corte, se ha extendido, no solamente en uno, sino en varios números, en varias y diversas ocasiones, en largas y prolijas apreciaciones, en desmedidas alabanzas, sobre las ventajas inmensas que á España y á sus públicas libertades reportaría la comunión de todos los demócratas en una misma idea, el estrechamiento del lazo espiritual que une á los individuos que profesan doctrinas afines. ¿Fin del bloque? ¿Objeto de la pretensa coaligación?

Según los patrocinadores del descabellado proyecto, detener el avance impetuoso y rápido, funesto y temible de las compactas hordas de la reacción. La intención, el objetivo de los iniciadores del bloque, buenos son; los medios, los procedimientos que se preconizan para lograr tal fin, son los verdaderamente detestables; las personas que han de formar el cordón sanitario que nos aisle de la carroña reaccionaria, para que sus pútridas emanaciones no nos corrompan la sangre liberal que por nuestras venas circula, son las con menos ejecutoria para el caso.

Pretender detener el avance de la reacción en colaboración con los *reaccionarios* liberales de ogaño, y los tímidos y escrupulosos demócratas al uso, son necedad y locura tan inauditas como las de intentar detener su curso majestuoso al río Amazonas con una fresca y flexible vara de fresno.

Los republicanos tibios, los acomodaticios y los realmente cándidos y sinceros, han acogido la idea del bloque—digna de estudio y ponderación por su especial importancia y trascendencia—con el más caluroso de los entusiasmos, con la más vehemente y espontánea de las ilusiones. Prontos se hallan bastantes de entre ellos, á coaligarse con las esqueléticas huestes que acaudillan los ilustres políticos Moret y Canalejas.

No aguardan para realizar su incorporación al bloque, más que la oportuna palabra de los múltiples corifeos y adalides que actualmente ejercen alguna influencia, escasa en verdad, sobre las huestes republicanas; y

á una señal, á un gesto de los primates, de los prohombres de la causa, se pasarán con armas y bagajes, con ideas y con convicciones mixtificadas, al heterogéneo ejército del bloque, apretarán aún más, en amoroso abrazo, á los liberales del versátil Moret y á los demócratas del impreciso Canalejas.

No hagáis jamás tal cosa, queridos correligionarios; no apreteis nunca el vínculo espiritual, remoto ciertamente, que os une al gangrenado cuerpo del partido democrático.

Permitidme al menos, apreciables colegas, —me dirijo á vosotros los cándidos y sinceros, en paz quedais los tibios y acomodaticios—permitidme, os digo, estimados lectores, que os ilustre sobre la enormidad del acto que vais á consumir, que os haga algunas pequeñas revelaciones sobre el alcance y verdadero objeto de la proposición con que los demócratas de Canalejas y los sedicentes liberales de Moret nos honran y nos enaltecen á nosotros los verdaderos, firmes y consecuentes republicanos.

Fijaos bien en lo que se os propone, vosotros los republicanos tibios, vosotros los republicanos sinceros, los cándidos, los consecuentes. Se os invita por ciertas muy sospechosas instituciones, os convidan determinadas personalidades á aliaros con los liberales de Moret, con los eminentes estadistas españoles que consintieron débiles y complacientes, en la pérdida de las productivas colonias ultramarinas. Os incitan, os instan, os invitan á coaligaros con los demócratas del incoloro Canalejas, con los hombres de la última etapa liberal que presentaron á la discusión de las Cortes un plagiado é insignificante proyecto de ley regulando el derecho de asociación, proyecto este que inconsecuentes y temerosos no se atrevieron á defender con el tesón y el denuedo que su significación requería. Os convidan, finalmente, á confundiros con la turbamulta de ciertos partidos, agrupaciones políticas estas á que me refiero, en las que el servilismo, la cortesanía, el rendimiento á la corona, el menosprecio de la soberanía del pueblo. (del que los hombres públicos que en todas las fracciones políticas militan son mandatarios, delegados, nunca señores ni dueños) la indecisión y la disciplina ciega están á la orden del día, predominan é imperan.

Tales son las ejecutorias de nobleza, las relaciones de méritos de esos partidos arcaicos, y de los hombres aun más divorciados de las modernas tendencias de que ellos forman parte. ¡Dignos son, en verdad, de que se alíen con nosotros, los que profesamos el más soberano desprecio, el más olímpico desdén á los serviles y á los versátiles, tales sedimentos de un odioso pasado, por fortuna pasado para no volver!

Y á cambio de la abdicación de vuestros propios y peculiares ideales en aras de una

frívola aspiración común, ¿qué os ofrecen? ¿con qué os agasajan? Con nada, total con nada; os ofrecen unos cuantos concejales más en algunos Ayuntamientos de España, ediles que vosotros lograríais hacer triunfar si os tomaseis la pequeña molestia de emprender una activa propaganda de la idea por todos los pueblos y provincias de la España reaccionaria.

¿Detendríais quizás con vuestra abnegación, el avance de la ola ultramentana? Ni por pienso; vuestros loables esfuerzos y vuestros sublimes sacrificios solamente servirían de escala á algunos despreciables materialistas para ascender á las elevadas cumbres de los altos cargos del Estado. Y cuando á ellos llegaran, tras breve luchar, pisoteando vuestras ilusiones, y encaramándose sobre vuestros fuertes hombros, reirían... reirían sardónicos de vuestra infantil inocencia y de vuestra ineficaz simplonería.

Pesad bien mis razones, vosotros los republicanos consecuentes y cándidos que de buena fe os disponíais á formar parte del bloque; comparad las ventajas que puede reportar á la forma republicana la abdicación de vuestro ideal en beneficio del exclusivista común del bloque, con el alejamiento remoto que el triunfo de la causa experimental por vuestra culpa; y tras la comparación y el examen renunciareis, sesudos y razonables, á entrar en ese innato conglomerado heterogéneo que ha dado en llamarse bloque liberal.

Dejad que en él ingresen republicanos positivistas, de conveniencia, *camaleónicos*, los que únicamente se preocupan de su medro y engrandecimientos personales, de su encumbramiento rápido; pero no, no os roceis nunca ni establezcáis jamás concomitancias con las ilustres personalidades que militan en las huestes liberales del día, más temibles, cien veces más temibles que las que se presentan llevando al frente el estandarte de reaccionarias. Seguid vosotros siempre, siempre, por los siglos de los siglos, llamándoos republicanos á secas; y creedme, sinceramente os lo digo, no os pesará algún día vuestra consecuencia y vuestra constancia.

Racionalmente podeis preguntarnos si acaso os tomáis la molestia de leer las anteriores palabras.

¿Sois, pues, enemigos del bloque?

Sí, enemigos acérrimos, resueltos, declarados—os contestaremos sin vacilar, rotunda y categóricamente.

¿Somos, pues, enemigos de las coaliciones? —cabe preguntar modificando una frase de Claudio Frollo.

De ninguna manera—responderemos. Vengan cuando se quiera las coaliciones con los demócratas convencidos, con liberales de corazón, de convicciones arraigadas, hondas; esas alianzas convienen á la nación española;

pero no, nos aliemos nunca,—nosotros los republicanos, se entiende—con los liberales que acaudilla el abúlico Moret; no entremos jamás á formar parte de agrupaciones decadentes en cuyo seno figuran canonistas tan eminentes como el *insigne* Montero Ríos, el firmante *ilustre* del ignominioso tratado de París.

Si, á pesar de todo, no obstante nuestro desinteresado consejo, os obstináis en emprender el errado camino que á la vista se os presenta, vosotros únicamente seréis los responsables de vuestro yerro. Sobre vuestras cabezas caerá la maldición de los sinceros y consecuentes republicanos, y vuestra frente quedará marcada con el estigma infamante de los desertores.

CELESTINO FERNÁNDEZ ELÍAS.

Madrid 6 de Noviembre de 1908.

DESBARAJUSTE MINISTERIAL

Hace algún tiempo la Junta de Profesores de nuestra Escuela Superior de Industrias, persuadida de la importancia que entraña para la vida de esta ciudad todo cuanto pueda contribuir á perfeccionar los procedimientos de elaboración empleados en la industria textil, pensó instalar en dicho centro docente un taller de preparación é hilado de lanas.

Para la compra de las máquinas y artefactos que, como desde luego se comprende, habían de ser de los tipos más perfectos que se utilizasen en el extranjero, se entendió la Escuela con la casa Jhon Sumner y Compañía de Manchester, y convenida en principio la compra del material necesario para que el taller pudiera figurar como modelo de los de su clase, se envió al ministerio de Instrucción pública el presupuesto correspondiente, solicitando al mismo tiempo la concesión de un crédito de 23.000 pesetas para destinarlas al objeto indicado.

Como en el Presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública figura en el capítulo 20, artículo 1.º, una partida de doscientas mil pesetas «para construcción é instalación de talleres en las Escuelas de Artes é Industrias é Ingenieros industriales», era lógico suponer que la concesión de la cantidad solicitada no ofreciera la menor dificultad.

Como el tiempo pasaba y las 23.000 pesetas no parecían, el señor Pulido trató el asunto en el Senado; y cual no sería su sorpresa al escuchar de labios del propio señor Rodríguez San Pedro que la Escuela de Béjar no era establecimiento de enseñanza sostenido exclusivamente por el Estado; razón por la cual no podía concederse el crédito que solicitaba.

Al hacer tan rotunda afirmación S. E. no debió recordar que en el Capítulo 7.º, artículo 2.º del Presupuesto de su departamento, figura una partida de 38.000 pesetas, para pago del personal técnico, administrativo y subalterno de la Escuela Superior de Industrias de Béjar; y en el 8.º, artículo 2.º, otra de 12.000 para material ordinario y de talleres de la misma Escuela.

Se declara libres de derechos de Aduanas, según el párrafo 3.º, disposición 2.ª del Arancel de 23 de Marzo de 1906 el material científico que se destine expresamente á los establecimientos de enseñanza sostenidos exclusivamente por el Estado, y de acuerdo con esta disposición la Escuela ha recibido dinamos, tornos y otras máquinas para los talleres sin satisfacer los correspondientes derechos.

En Junio último llegó á Fregeneda una máquina de picar cartones para el telar Saquart y en aquella Aduana, haciendo caso omiso de la disposición citada se negaron á despacharla si antes no se pagaban los derechos. El agente encargado de reexpedir la máquina á la Escuela, para evitar gastos de almacenaje, abonó lo que se le exigía, haciendo sin embargo constar su protesta por entender que dado el destino de la máquina, estaba libre del pago de derechos.

Formulada por la Escuela la oportuna reclamación, el ministerio de Hacienda con fecha 13 de Octubre último, resolvió, de acuerdo con el criterio sustentado por la Aduana de Fregeneda.

Como el ministro de Instrucción declaró en pleno Senado que la Escuela de Béjar no es establecimiento de enseñanzas ostensivo exclusivamente por el Estado, su colega el de Hacienda pudo muy bien fundar en esto su resolución, pero echó por otro camino, y con fecha 13 de Octubre último nos hizo saber que la máquina de que se trata, aun cuando destinada á la enseñanza, no es ni puede considerarse material científico propiamente dicho, por lo cual «no hay medio de autorizar la exención de derechos que se interesa.»

Muy bien dicho. Material científico debe ser, según esto, el destinado á los laboratorios y gabinetes. Pero entonces los empleados que permitieron la entrada en territorio español, sin pagar derechos, á las máquinas que funcionan en los talleres de esta Escuela, faltaron á su deber, é igualmente faltó el subsecretario del ministerio de Hacienda que en Abril de 1907 ordenó á la Aduana de Pasajes «la rectificación del aforo libre de derechos de la declaración con que se despachó una máquina de cepillar hierro que en aquella Aduana corrió la misma suerte, que en la de Fregeneda la de picar cartones.»

La contestación dada por el señor ministro de Instrucción, á la pregunta formulada por el señor Pulido, nos ha dejado sumidos en un verdadero mar de cavilaciones y dudas.

Hasta ahora habíamos creído, que la Escuela Superior de Industrias de Béjar, era un centro docente sostenido por el Estado, pero, el señor Rodríguez San Pedro con su rotunda afirmación, se ha encargado de demostrarnos lo contrario; esta Escuela vive de birlibirloque, es decir de milagro; el ministro no se ha enterado todavía de quien es el pagano.

Si el señor Rodríguez San Pedro asistiese puntualmente al ministerio y se tomase la molestia de ocuparse de los asuntos que interesan á la enseñanza, sabría que la Escuela de Béjar cuenta ya de existencia un montón de años, y se habría evitado el ridículo que ha corrido, al decir que en Béjar no existía ningún centro oficial, donde se diese el pan de la enseñanza.

Pero, lo estúpido de la contestación dada por el «inteligente» y «activo» San Pedro, está en la distinción que hace entre el material científico y el de enseñanza; para S. E. es material científico—pongo por caso—uno de los tubos de cristal que se usan en los laboratorios de Química, y material de enseñanza la *vulgarota* y *antiestética* máquina de picar cartones, que se emplean en los talleres de tejidos.

Aun hay clases, Veremundo; el sencillo y trasparente tubo de cristal, es de un rango superior al de la cumplida y asombrosa máquina que taladra con rapidez vertiginosa los cartones que utiliza para su trabajo el tejedor de paños.

Diets S. S. pronto, pero muy pronto, una R. O. aclaratoria, sobre lo que es material científico y de enseñanza.

Y que por decir estas majaderías sobre S. E. 30.000 del ala con el aditamento de coche de *guagua* para pasear sus tonterías por el prado y la Castellana.

Usted, en vez de vivir en Madrid, debiera vivir en Babia.

Porque allí viviría usted como el pez en el agua.

UNA PREGUNTA

¿Nos quiere decir el excelentísimo Ayuntamiento por qué razón no se cumple el acuerdo tomado en sesión pública, de tapiar la sucia y repugnante callejuela que cruza de la calle Mayor á la de Trascorrales?

Porque los propietarios de las casas enclavadas junto á la asquerosa vía, nos dicen que hace mucho tiempo que elevaron una exposición al Concejo pidiéndole la clausura de

una callejuela que, además de no ser transitable, constituye una vergüenza y una seria amenaza para la salud del vecindario.

Además, la cantidad presupuestada para tapiar la calleja, no excederá de la exígua suma de 125 ó 150 pesetas, de las cuales abonarán anualmente 50 ó 60 dos señores, porque se les permita anunciar sus géneros en la pared que ha de cerrar el paso de la susodicha callejuela.

Sería una obra de justicia, que el Ayuntamiento, cumpliendo lo acordado, ordenase la clausura de una calle que es un verdadero foco de infección á causa de las materias que en ella se vierten.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 1908

Principió á las once de la mañana con asistencia de tres concejales, el alcalde y en el sitio del público ni una persona.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura á una autorización del Ministerio para la creación por el Ayuntamiento de árbitros extraordinarios, con objeto de cubrir el déficit que presenta el presupuesto, unas 11.000 pesetas.

Se dió cuenta de haber cubierto las vacantes de las auxiliares de las escuelas del Salvador y al mismo tiempo se desestimó una solicitud de la plaza que queda vacante por licencia, acordándose concederla á don Gerardo Carrasco en concepto de interino.

Al maestro del arrabal de Fuentebuena se le votó una asignación de 175 pesetas como sueldo diario.

La comisión de Instrucción dió cuenta de que en la escuela de niños en Valdesangil entran aguas procedentes de la lluvia. Se pasará una comunicación al propietario de referido local.

La de Obras expuso haberse verificado la reunión de médicos; el proyecto acordado para las reformas del hospital serán: un pabellón independiente, para la sala de operaciones, el cual se situará á la izquierda de la fachada actual; comunicará con ésta por medio de un pasillo.

Además, y para el régimen higiénico más completo, tendrá cinco ventanas, construcciones de ladrillo, suelo de baldosín, paredes estucadas y repellamiento de cemento portland, estando las luces para el alumbrado interior de bastidores de hierro. El coste será de 2.400 pesetas. Se acuerda empezar las obras á la primavera para evitar los efectos de las heladas.

La misma comisión de Obras pidió que se girase una visita de reconocimiento á los trabajos de derribo que se van á verificar en la ermita de Santa Ana.

Sin más asuntos se levantó la sesión á las once y media.

IMPORTANTE

Por Real Decreto de 20 de Octubre último, se ha creado en esta ciudad un Tribunal Industrial para el cumplimiento de la ley de 19 de Mayo del corriente año; y estándose formando en la Secretaría de la Junta Local de Reformas Sociales, el Censo electoral para la designación de los Jurados que han de actuar en dicho Tribunal, se nos ruega hagamos público, que todos los días laborables del presente mes de 4 á 5 de la tarde, según expresan los anuncios fijados en los sitios de costumbre de la localidad, podrán inscribirse en dicho Censo, todas las personas naturales ó jurídicas que tengan derecho á figurar en él, con arreglo á los artículos 8.º y 9.º de la citada ley, la cual está de manifiesto en la expresada Secretaría.

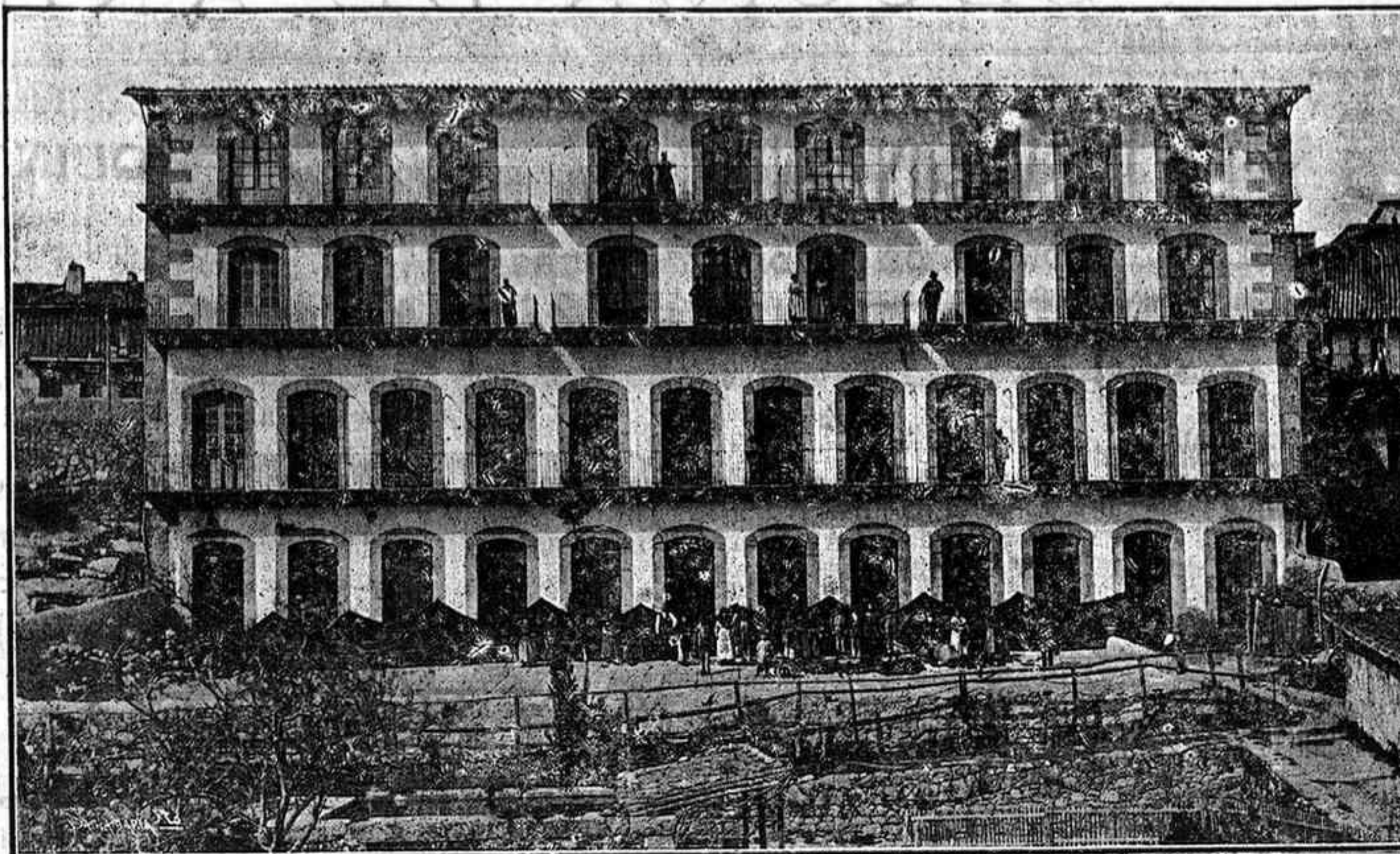
MERECIDO PREMIO

En nuestro número anterior, dimos cuenta á nuestros lectores, de la distinguida recompensa que el Jurado de la Exposición Hispano-Francesa, que actualmente se celebra en Zaragoza, ha otorgado á los señores Hijos de Higinio Cascón, activos é inteligentes industriales de esta plaza, y muy queridos amigos nuestros, quienes han sido premiados con medalla de oro, por la superior calidad de los paños que han exhibido en el mencionado concurso.

No es esta la primera recompensa alcanzada por expresados industriales, pues en la celebrada en Madrid por el Fomento de las Artes, en 1884, y en la regional de León de 1892, les fueron adjudicadas medallas y diplomas, que certifican el crédito que de antiguo disfrutaban los productos de esta razón social.

Aun cuando en diferentes ocasiones hemos tenido el gusto de visitar la magnífica fábrica, cuyo retrato aparece en la cabeza de esta breve reseña, nuevamente encaminamos nuestros pasos al sitio donde se levanta esa mansión del trabajo, para felicitarles por su último triunfo, y para dar á nuestros lectores algunos datos de este centro fabril, que si por su importancia no figura en primera fila, ocupa un señalado lugar por la constancia y energía desplegadas por sus dueños en los primeros años de su vida industrial.

En 1875, cuando los fundadores eran unos simples obreros, sin más capital que su inteligencia, se lanzaron á la explotación de la industria, confiados en su laboriosidad y su pericia en las diferentes y complejas operaciones, que lleva consi-



go la fabricación pañera. Por aquel entonces sostuvieron una lucha titánica con los productos que arrojaban otros centros manufactureros que, menos escrupulosos que los nuestros, elaboraban géneros de mala calidad pero á muy bajo precio.

Gratamente impresionados por estos recuerdos y atentamente acompañados por uno de los socios, recorrimos aquellos vastos locales y en el destinado á clasificar las lanas, pudimos apreciar sus muchas existencias procedentes de las más acreditadas aquerías de nuestro campo de Sa'amanca y Extremadura, en las que la casa efectúa sus compras.

Toda la maquinaria es moderna, sujeta á los últimos adelantos y movida por electricidad; los telares son de construcción española, alemana y belga; su perfeccionado y sencillo surtido, que suministra la-

bor á 600 usos, así como su extensa colección de perchas y tundidoras, todo de los últimos sistemas, dan mucho realce á esta acreditada fábrica, contribuyendo al gran éxito alcanzado en el mercado por esta casa.

En el almacén de géneros terminados y dispuestos para servir á su numerosa clientela, encontramos un extenso y variado surtido apropiado á los diferentes climas y objetos á que han de ser destinados, pudiéndose apreciar lo selecto de sus clases y el esmero de su confección.

Al despedirnos de nuestros amigos, ratificamos nuestro optimismo de que Béjar seguirá ocupando el honoroso sitio con tantos esfuerzos conquistado, pues cuenta para ello con casas industriales tan importantes como ésta, las cuales redoblarán sus energías para conseguirlo.

L. R.

Consultorio médico-quirúrgico

Según noticias que tenemos por ciertas muy en breve se abrirá en esta localidad un Consultorio médico-quirúrgico, bajo la dirección del doctor don Ramiro Arroyo Samaniego, que se dedicará también á los casos que tengan relación con la Cirujía general.

Don José Méndez se dedicará á Tocología y enfermedades propias de la mujer, don Alfredo Izquierdo á las enfermedades de la infancia, y don Dionisio Sánchez Rogado á los casos de Medicina general.

Con objeto de que los enfermos puedan permanecer hasta su completa curación dentro del establecimiento, éste se montará con arreglo á las condiciones que exige la Higiene.

Por falta de espacio no nos extendemos más sobre éste asunto, pero prometemos hacerlo oportunamente.

Felicitemos á dichos señores por tan buena idea y les deseamos todo género de prosperidades en su nueva empresa.

Ecós de la Semana

Aconsejamos á la comisión de Obras que construya un depósito para árnicas, cerca de las escuelas de la Corredera, á fin de que los alumnos que acuden á las mismas puedan curarse los chichones que se van á producir en los encontronazos que se den al correr por el hermoso y amplio patio destinado á solaz y esparcimiento.

Porque los 220 metros cuadrados que mide la superficie, resultan muy pocos para que los 400 niños que, aproximadamente, concurrirán á las escuelas, puedan moverse libremente sin temor al choque de las cabezas.

Todavía está á tiempo la comisión para deshacer su lamentable equivocación; colóquese la verja en los muros de los pabellones laterales, sacándola cuatro metros de la línea de los mismos, y resultará una esplanada de 40 metros de largo por 15 de ancho, es decir de 600 metros cuadrados, con lo cual queda suficiente terreno para que los niños puedan jugar con completa libertad y desahogo.

De lo contrario, el patio va á parecer una jaula construida expresamente para encerrar á los chicos malos y traviesos.

Desde el día 13 del actual, ha quedado abierto al público un servicio de coches desde Piedrahita á Béjar, y viceversa.

La administración corre á cargo de don Martín Ramos, Parador de San Miguel, en donde se facilitarán cuantos datos necesiten los señores viajeros.

La empresa que acaba de montarse ha adquirido una colección de cómodos y sólidos carruajes que hacen el recorrido en muy poco tiempo.

Los coches llegan á la estación de Béjar media hora antes de la señalada para la entrada de los trenes.

Ha empezado á publicarse en Madrid una revista decenal, titulada «El Casino Español», que se ocupará de toda clase de «sport», como automovilismo, ciclismo, etc. También

Las obras del ferrocarril secundario que ha de unir Béjar con Fuentes de San Esteban, pasando por Sequeros, empezarán dentro de breve plazo, según nos dicen personas que nos merecen entero crédito.

La rectificación de los estudios está ya completamente terminada y solo falta que la superioridad apruebe los mismos.

Con este motivo reina mucho entusiasmo en la Sierra, cuyos pueblos, penetrados de la importancia que entraña para sus intereses la construcción de esta vía, se disponen á prestar su apoyo moral y material á la empresa que se encarga de la construcción de las obras.

tratará asuntos financieros y publicará cotizaciones de mercados.

«El Casino Español» será un periódico hecho á la moderna, estará editado con lujo y en forma encuadernable; en sus páginas aparecerán los retratos de los presidentes é individuos que componen las directivas de todos los casinos de España.

El costo de la revista será 4 pesetas trimestre, 8 semestre y 16 al año; para el extranjero el doble de cada uno.

Recomendamos á nuestros lectores la suscripción á esta revista, única en nuestra nación, no solo por su poco precio, sino también por las interesantes y útiles materias de que ha de ocuparse.

Mañana celebra baile el Casino de Obreros, desde las ocho y media de la noche hasta las dos de la madrugada.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

“LA PREVISION ANDALUZA,”

SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y SEGUROS

Capital. 1.000.000 de Pesetas
Capital desembolsado. 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

Por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1,500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 Y 4 PLAZOS

Para más datos y suscribirse diríjanse al representante en Béjar

D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1

Anuncio verdad para los estudiantes

La Fonda de Alvaro Herrero admite pensionistas desde dos pesetas en adelante.

Trato esmerado, mesa abundante, habitaciones higiénicas y espaciosas, con abundancia de fluido eléctrico.

Tiene, además, salón de estudio, y está situada muy cerca de la Escuela Superior de Industrias.

Para más informes, diríjanse á Alvaro Herrero, calle de la Alojería, Béjar.

-8-

ANUNCIO

En el comercio de **Mateo Iglesias** establecido en la **Plazuela de la Piedad, frente á los Portales de Pizarro**, se han recibido todos los artículos para la temporada de invierno, contando con un grandioso surtido en tapabocas, pañetes para trajes de caballero en todos sus precios, pañetes y jergas fantasía para vestidos de señora, lo más nuevo en estilo inglés para id., cobertores en todos sus precios, chalecos de estambre, géneros de punto y afelpados para señoras caballeros y niños, chales de abrigo, toquillas y colechas desde lo más barato á lo mejor que pueda desearse.

CONVIENE SABER que esta casa está á recibir de un día á otro 200 trajes y abrigos para niños últimos modelos, recomendando á las personas que tengan que comprar estas prendas no lo hagan mientras no vean los citados; también tiene en depósito la mejor marca de impermeables para caballeros.

En beneficio del comprador interesa vea á los precios baratísimos que esta casa vende.

José María López

RELOJERO
CALLE MAYOR, 51, BÉJAR

En este acreditado establecimiento se hacen iguales en toda clase de relojes á los siguientes precios: Iguales para los relojes de pared y sobre mesa, dando cuerda una vez á la semana y haciendo todas las composuras, 7 pesetas al año.—Iguales para los relojes de bolsillo, 3 pesetas al año.—En estos relojes las roturas á mitad de precio.

OCASION

Se vende un magnífico piano, marca «Mayer París», en inmejorables condiciones.—En esta redacción informarán.

-18-

COMISIONES & REPRESENTACIONES & CONSIGNACIONES

ANGEL CORALES

TUY (PONTEVEDRA)

Sub-Agente autorizado de las principales Compañías de Vapores que salen del puerto de Vigo, con destino á los de Brasil, Río de la Plata, Cuba, Méjico y América del Norte. Las importantes Compañías *Mala Real Inglesa, Lloyd Noste Alemán, Hamburguesa* y todas las demás reputadas como principales, de antiguo acreditadas por la seguridad en sus salidas, rapidez en sus viajes, y excelente trato al pasaje, son conocidas de una buena parte del público que las honra con su preferencia. Estas Agencias facilitan cuantos datos y noticias le sean pedidos sobre embarques para las diferentes líneas, así como para los transportes por ferrocarril que con aquellos tengan relación. Informes en la provincia de Salamanca: *Salamanca*, don Rufino García, Avenida de Rodríguez Sampedro (antes paseo del Rollo). *Lumbrales*, don Faustino Herrero. *Fregeneda*, don Ricardo Sánchez.

SE VENDE

LA FACHINA de los herederos de Lucas Guerrero, situada en el camino del Castañar.

Tiene abundantes y ricas aguas para riego y para beber, y excelentes árboles frutales de todas clases. Para tratar diríjanse á

Estanislao Guerrero
San Pablo, 21, SALAMANCA

-11-

SE ARRIENDA

una tahona con todos los artefactos necesarios.

Para más detalles diríjanse á **Camilo Núñez Iglesias**

CALLE DE LA LIBERTAD

-4-

MADRID

GRAN HOTEL DE CASTILLA

dirigido por su antiguo dueño

FILIBERTO MASSA

Carretas, 4, principal derecha é izquierda.

Elegantes habitaciones para familias y personas solas, con timbres y luz eléctrica en todas ellas.—Excelente servicio de comedor en mesas independientes.—Cocina francesa y española.—La casa más frecuentada por los señores viajeros, teniendo montado el servicio para atenderlos en sus trabajos con la mayor prontitud y comodidad.—Pensión completa desde 6 pesetas.

Coche y dependientes de la casa á todos los trenes.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Alcohol desnaturalizado marca SOL

En botellas de medio y un litro precintada, á 0,55 y 1 peseta.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXÍJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA ÚNICO DEPÓSITO

FARMACIA DE RODRÍGUEZ ZUÑIGA

MAYOR, NÚM. 21, BÉJAR

SE CEDE

en arrendamiento el piso solar de la casa número 42, de la calle de la Libertad, donde por espacio de cuarenta y cuatro años ha estado instalada la acreditada tienda de comestibles de María Castellano «La Cantagalla».

Informará del precio y condiciones, Enrique Hernández, que habita en la misma casa.

GRAN HOTEL DE SAN ANTONIO

Este acreditado establecimiento ha sido tomado por doña Jacinta Campo (La Bejarana), la cual ha introducido en él grandes é importantes reformas para mayor comodidad de los viajeros.

Habitaciones aireadas y espaciosas; mesa abundante y barata; servicio esmerado.

NO EQUIVOCARSE:

Plazuela del Peso, 18
SALAMANCA